

ACTA CD 30/2018

1

2

3 **ACTA CD 30/2018.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de
4 julio del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar
5 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se
6 establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero,
7 Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario:
8 Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes
9 de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías
10 Berríos, Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez. Ausente por
11 enfermedad: Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo
12 Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los
13 asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.-**
14 **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 29/2018.- III. CONSIDERACION DE**
15 **SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.-**
16 **INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E**
17 **INVERSIONES.- VII.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda
18 propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 29/2018.-** Se dió lectura
19 al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**
20 **PRESTAMOS. *Solicitud de Préstamo Personal del Doctor*** .
21 El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité
22 respectivo, **ACUERDA:** conceder el préstamo personal solicitado por el Doctor
23 , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Un Mil Quinientos
24 Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Cirugía de catarata en ojo izquierdo;
25 c) Plazo: seis meses; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos
26 que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para
27 Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo
28 Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora
29 o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el
30 saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la

1 fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: por medio de seis cuotas mensuales,
2 fijas, vencidas y sucesivas de Doscientos Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos
3 de América, cada una, que comprenden capital, intereses, un uno por ciento ajustable para el
4 fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Quince punto Cero
5 Seis Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y
6 auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía:
7 1) Firma del codeudor solidario: Licenciado ; 2) Ordenes
8 Irrevocables de Descuento del solicitante y del codeudor solidario. Efectiva en la pensión
9 que el solicitante recibe en INPEP; y 3) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de
10 vida que tiene con la Caja por la suma de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos
11 de América a favor de CAMUDASAL.- ***Solicitud de Préstamo Personal del Licenciado***

12 . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha
13 elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por
14 el Licenciado , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Cinco
15 Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Gastos personales; c) Plazo:
16 seis años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye
17 un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de
18 Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la
19 Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad
20 del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto
21 devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la
22 mora o de la caducidad; e) Forma de pago: por medio de setenta y dos cuotas mensuales,
23 fijas, vencidas y sucesivas de Ciento Dieciséis punto Sesenta y Ocho Dólares de los Estados
24 Unidos de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida
25 colectivo decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y
26 gastos de formalización y la cantidad de Quince punto Cero Seis Dólares de los Estados
27 Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma
28 de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1) Firma de la codeudora
29 solidaria: ; 2) Ordenes Irrevocables de Descuento del
30 solicitante y de la codeudora solidaria. Efectiva en el salario que la codeudora recibe en la

1 Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo; y 3) Cesión de los beneficios de la póliza de
2 seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos
3 de América a favor de CAMUDASAL.- **IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El
4 Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, hace referencia a que según acuerdo cada Director debe
5 presentar sus aportes de la revisión y análisis de la propuesta de cumplimiento a
6 recomendaciones de Auditoría Interna, en Informe de Examen Especial al Ingreso de
7 Afiliados y cumplimiento de metas, afiliación de Camudasal, propuestas por el Gerente en
8 sesión de fecha doce de los corrientes. El Consejo Directivo ACUERDA: Delegar al
9 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, para que en conjunto con el señor Gerente, realicen
10 el análisis de la propuesta y presenten sus observaciones en la próxima sesión de este Consejo.
11 **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado _____,
12 informa: a) Que el Licenciado _____, presenta los siguientes informes:
13 1.- Estudio sobre la propuesta de la reforma al reglamento Especial de Prestaciones, en el
14 cual detalla las observaciones al documento. El Consejo Directivo, toma nota y ACUERDA:
15 Que dicho estudio se remita al Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, para que lo analice
16 y considere e informe sobre el mismo en la próxima sesión. 2.- Informe sobre el proceso que
17 se lleva en el Juzgado de lo Laboral de San Miguel. El Consejo Directivo toma nota; b) Que
18 solicita mediante memorándum de fecha veinticuatro de los corrientes, autorización para
19 proceder a brindar la información y documentación solicitada por la señora
20 _____, quien era beneficiaria del Licenciado _____,
21 fallecido con fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete y cuyo pago de prestaciones fue
22 denegado, debido a la causa de muerte. El Consejo Directivo ACUERDA: óigase la opinión
23 del Oficial de Información Licenciado _____, previo a emitir resolución;
24 c) Que por medio de nota de fecha veinticuatro de los corrientes, el personal hace referencia
25 a la prestación de atención médica de emergencia de EMI, que se les ha brindado hasta la
26 fecha, la cual consideran no cumple con las expectativas, por lo que solicitan que dicha
27 prestación sea sustituida por un beneficio económico anual para la compra de lentes. El
28 Consejo Directivo luego de analizar lo solicitado ACUERDA: aprobar la solicitud y sustituir
29 la prestación del servicio de EMI, únicamente a los solicitantes, por una prestación
30 económica por un máximo de Setenta y Cinco Dólares anuales, para la compra de lentes o en

1 su defecto para asistencia médica en general, odontológica y oftalmológica. Quedando activa
2 la cobertura para los miembros del Consejo Directivo; d) Que el Licenciado
3 _____, Jefe de la Unidad Financiera, en atención a que el pago de salarios del personal de
4 la Caja, se hará a través del banco Azul, a partir de la segunda quincena del presente mes,
5 por medio de memorándum de fecha veinticuatro de los corrientes, solicita autorización para
6 realizar transferencia de fondos por el monto de Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de
7 América, de la cuenta corriente a la cuenta especial LIOF, ambas del Banco Azul. El Consejo
8 Directivo ACUERDA: Autorizar la transferencia por el monto de Nueve Mil Dólares de los
9 Estados Unidos de América, de la cuenta corriente a la cuenta especial LIOF del Banco Azul;
10 e) Que a través de memorándum de fecha veinticuatro del presente mes, el Licenciado
11 _____, Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización para aplicar a la cuenta
12 individual de préstamos, los pagos recibidos mediante recibos de ingreso número tres cero
13 cero cero cero siete cero tres, tres cero cero uno cero cinco ocho tres y tres cero cero cero
14 cero cero cuatro siete de fecha seis de febrero de dos mil dieciocho, diecinueve de octubre de
15 dos mil dieciséis y diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, respectivamente, todo de
16 Agencia San Miguel y recibo de ingreso número cero tres uno nueve siete de fecha veinte de
17 marzo de dos mil dieciocho de Agencia San Salvador, los cuales fueron registrados
18 contablemente en la cuenta de embargo judicial, a nombre de los Licenciados
19 _____, por un monto total de Dos Mil Seiscientos Ochenta Dólares de
20 los Estados Unidos de América y _____ por el monto total de Un Mil
21 Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América. Lo anterior con el objetivo de darle
22 seguimiento a la recuperación de la cartera de préstamos y estos puedan acogerse al acuerdo
23 transitorio de dispensa de intereses corrientes y moratorios. El Consejo Directivo
24 ACUERDA: Autorizar la aplicación a la cuenta individual de los préstamos a nombre de
25 las Licenciadas _____ y _____, en la
26 forma detallada. **VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.**
27 No hubo. **VII.- VARIOS.** a) Que en vista del padecimiento de salud de cual adolece la señora
28 _____, el Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar que a partir del
29 veintiséis de los corrientes, que la señora _____, realice sus funciones
30 en oficina, debiendo hacer las llamadas a todos los afiliados inactivos de la Zona Oriental,

1 con una meta de diez a quince reactivaciones al mes. b) Que la Unidad Financiero Contable
2 presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- No
3 habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos

4

5

6

7

8 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda

9 Director Presidente.

Director Vicepresidente.

10

11

12

13 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto

14 Director Secretario

Directora Propietaria.

15

16

17

18

19 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos

20 Director Propietario.

Director Propietario.

21

22

23

24

25 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez

26 Director Suplente

27

28

29